En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Educación a asumir de manera inmediata el compromiso firme de revertir los recortes derivados de la aplicación del Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. EI Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a asumir de manera inmediata el compromiso firme de revertir los recortes derivados de la aplicación del Decreto-ley 14/2012, del 20 de abril, de racionalización del gasto público en el ámbito educativo: reversión de ratios, horas lectivas del profesorado y recortes en las sustituciones por bajas y permisos del profesorado.

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que se comprometa a garantizar financiación y encaje jurídico para la reversión de las horas lectivas de todo el profesorado para el curso 2019-2020”.

Pamplona, 5 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza